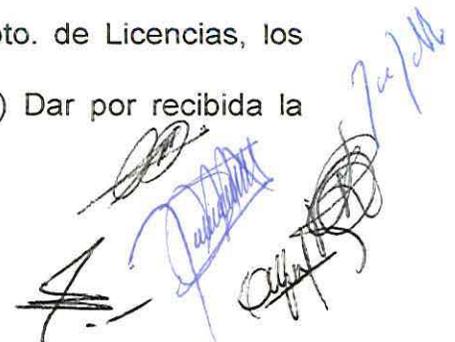


ACTA NÚMERO 126/017

Reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las siete horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Cnel. René Roberto López Morales, Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez; Licenciada María Juana Montiel; **Director y Directora Suplentes:** PA. Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal del CDAC, Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; asimismo se deja constancia de la participación del Director Ejecutivo de la AAC Ing. Jorge Alberto Puquirre, en la presente reunión; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la reunión ordinaria ciento veinticinco pleca cero diecisiete, la cual es firmada por los miembros del CDAC; **PUNTO CUATRO.-** Hacer del conocimiento al CDAC sobre la renuncia voluntaria de la Sra. Yolanda Margarita Ayala de Martínez, Jefa de Licencias, siendo efectiva a partir del día uno de noviembre de dos mil diecisiete; el Director Presidente cede la palabra al Director Ejecutivo Ing. Jorge Puquirre, quien procede a dar lectura a carta de renuncia irrevocable efectiva al uno de noviembre de dos mil diecisiete, suscrita por la Licda. Yolanda Margarita Ayala de Martínez, Jefa del Depto. de Licencias, los miembros del Consejo Directivo por unanimidad acuerdan: a) Dar por recibida la



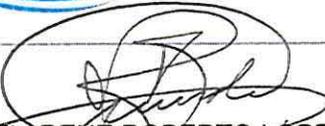
renuncia de la Licda. Yolanda Margarita Ayala de Martínez, Jefa del Depto. de Licencias; b) Delegar al Director Ejecutivo a fin que comuniqué lo acordado por este Consejo y que asimismo verifique la entrega y recepción de toda la documentación que obra en poder de la Licda. de Martínez que es propiedad de la AAC, sellos, identificaciones institucionales y mobiliario y equipo; asimismo notificarle que debe abstenerse de sustraer y/o conservar documentos e información de carácter institucional, debe guardar absoluta reserva sobre las operaciones y asuntos administrativos institucionales que se encontraban bajo su cargo; y que asimismo ordene y verifique la realización de los trámites administrativos, financieros y legales de acuerdo a Ley;

C O N F I D E N C I A L

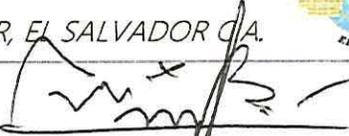


PUNTO SEIS. - Próxima Reunión, los miembros del CDAC por unanimidad acuerdan: que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo a las siete horas con treinta minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecisiete, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diez horas con cinco minutos; se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.

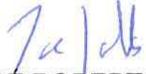




GNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



P.A. JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE



LICDA. ROSARIO LISSETH NIEVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC.